

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD ACUÍCOLA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN DE SANIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE MÉXICO, ORGANISMO AUXILIAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO (FACEM), DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2015.

LUGAR, HORA Y FECHA:	En el salón de Usos Múltiples de la Delegación Federal de la SAGARPA, sita en el Km. 4.5 de la carretera Toluca-Morelia, Colonia los Ángeles, Zinacantepec, Méx., siendo las 09:30 horas del 08 de mayo de 2015.
PARTICIPANTES:	Integrantes de la Subcomisión de Sanidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Acuicola y Vigilancia Epidemiológica en Peces del Estado de México: Por el Ejecutivo del Estado de México a través de la SEDAGRO, MVZ Victoriano Luis Zepeda Espinoza, Presidente de la Comisión y Director de Sanidad Agropecuaria. Por el Ejecutivo Federal: El Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado, Subdelegado Agropecuario y Secretario Técnico de esta Comisión; así como, los vocales: por la SEDAGRO, el Ing. Epifanio Larrieta Salas, Jefe de Departamento en representación del Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura; por la SAGARPA El Ing. Octavio Baray Terrazas Jefe del Programa de Fomento Agrícola y Sanidad Vegetal; el M.V.Z. Ernesto García Torres, Jefe del Programa de Desarrollo Pecuario y Salud Animal; Invitados Permanentes Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez suplente del Lic. Federico Mario Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; MVZ. Fernando Vergara Domínguez Jefe de Departamento de Fomento Pesquero; por el Comité de Sanidad Acuicola del Estado de México A.C., el C. Gerardo Marcos de la Cruz Presidente del Comité.
OBJETIVO:	Analizar los avances físicos y financieros del mes de abril de 2015, del ejercicio presupuestal 2015, del Concepto de Apoyo Sanidad Acuicola y Vigilancia Epidemiológica en Peces, que opera en el Estado de México, a través del CSAEM.
ORDEN DEL DÍA:	1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum. 2.- Seguimiento de Acuerdos. 3.- Avance Físico y Financiero. 4.- Análisis y Dictamen. 5.- Propuesta de Acuerdos. 6.- Asuntos Generales.

1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.

Se paso lista y existe el quórum para llevar a cabo la reunión.

2.- Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo	Responsable	Avance
ACUERDO SSAMSAVEEM-01-ORD03/15. Se autoriza la gestión ante la Dirección de Sanidad Acuícola y Pesquera del SENASICA de la publicación de la convocatoria de un Profesional de Campo del CSAEM.	CSAEM	Cumplido

3.- Avance Físico y Financiero.
Manejo Sanitario en Peces.
CONCENTRADO FÍSICO.

CAMPAÑA EN PECES										
Acciones	Unidad de Medida	GLOBAL	MES DE ABRIL	ACUMULADO DEL MES	NUMERO	PRODUCTORES BENEFICIADOS	% AVANCE DEL MES	REALIZADO	% DE AVANCE	BENEFICIADOS
Difusión	Página Web	1	0	0	0	0	-	0	-	0
	Radio spot	200	50	50	0	0	-	0	-	0
Capacitación	Cursos	4	0	0	0	0	-	0	-	0
	Asesoría	360	30	120	30	30	100.00	120	33.33	120
Medidas Sanitarias de prevención y control de enfermedades y Manejo Sanitario del Cultivo	Medidas de saneamiento incluyentes y excluyentes	240	20	80	20	20	100.00	80	33.33	80
	Aplicación de medidas de sanidad e higiene	360	30	120	30	30	100.00	120	33.33	120
	Control y registro de entrada y salida	170	15	50	15	15	100.00	50	29.41	50
	Avisos de siembra y cosecha	50	5	10	5	5	100.00	10	20.00	10
	Medidas de control químico, físico y biológico	360	30	120	30	30	100.00	120	33.33	120
	Manejo de sustancias químicas en cultivos	360	30	120	30	30	100.00	120	33.33	120
	Tratamientos y programas preventivos	360	30	120	30	30	100.00	120	33.33	120
	Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola	360	30	120	30	30	100.00	120	33.33	120
Manejo sanitario del cultivo	Control sanitario de agua de carga y/o descarga	220	20	60	20	20	100.00	60	27.27	60
	Monitoreo permanente de parámetros de producción	360	30	120	30	30	100.00	120	33.33	120
	Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario	360	30	120	30	30	100.00	120	33.33	120
	Cosechas parciales	60	5	20	5	5	100.00	20	33.33	20
	Control de actividades que son tomadas como parámetros a considerar en el buen manejo del cultivo	250	25	50	25	25	100.00	50	20.00	50
	Granja limpia	1	0	0	0	0	-	0	-	0
	Granja libre	9	1	1	1	1	100.00	1	11.11	1
Vigilancia Epidemiológica	Diagnósticos integrados	185	15	40	15	15	100.00	40	21.62	40
	Muestras para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola	220	20	60	20	20	100.00	60	27.27	60
	Investigación integral del sitio de cultivo	220	20	60	20	20	100.00	60	27.27	60
	Análisis de laboratorio CENASA	177	15	88	8	8	53.33	81	45.76	81
	Análisis de laboratorio CENAPA trucha	70	10	10	0	0	-	3	4.29	3
	Análisis de laboratorio CENAPA tilapia	30	5	5	0	0	-	0	-	0
	Análisis de laboratorio CENAPA carpa	59	5	5	0	0	-	0	-	0
	Análisis sanitarios de agua de descarga (INTERTEK)	84	10	10	0	0	-	0	-	0
	Diagnóstico Sanitario	12	1	4	0	0	-	0	-	0

En el rubro de Vigilancia Epidemiológica en el concepto de Diagnostico Sanitario la meta esta sin cumplir, debido a que este concepto es para ejercer en caso de necesidad de recurso para hacer frente ante una contingencia que rebase el presupuesto programado, y por cuestión de estrategia el monto total destinado para esta acción se repartió de forma equitativa durante el año, sin que esto sea limitante para poder ejercer todo el recurso de ser necesario, previa autorización de DGSA.

CONCENTRADO FINANCIERO

Acción	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido	
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Al mes
Vigilancia epidemiológica	\$1,176,183.24	\$ 122,277.85	\$ 270,201.60	\$ 7,963.60	\$ 45,107.00	6.51%	3.84%
Medidas Sanitarias para la Prevención y Control de enfermedades	\$ 104,750.00	\$ 3,000.00	\$ 89,750.00	\$ -	\$ 2,088.00	-	1.99%
Manejo Sanitario de Cultivo	\$ 208,167.34	\$ -	\$ 184,167.34	\$ -	\$ -	-	-
Promoción y difusión	\$ 101,400.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	-	-
Capacitación	\$ 9,000.00	\$ 1,800.00	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 908.02	-	10.09%
Recursos Humanos	\$2,360,856.00	\$ 228,988.00	\$ 821,252.00	\$ 207,425.50	\$ 784,243.50	90.58%	33.22%
Viaticos	\$ 369,153.53	\$ 28,700.00	\$ 88,553.53	\$ 46,657.75	\$ 70,153.53	162.57%	19.00%
Administración	\$ 352,717.89	\$ 27,419.00	\$ 140,084.00	\$ 5,604.00	\$ 85,069.06	20.44%	24.12%
Total	\$4,682,228.00	\$ 437,184.85	\$1,622,608.47	\$ 267,650.85	\$ 987,569.11	61.22%	21.09%

Las acciones financieras se están realizando con el préstamo FACEM.

En el rubro de Administración se observa una disminución en el recurso ejercido a comparación de lo reportado en meses anteriores debido a que de acuerdo a las observaciones de oficinas centrales no autorizo lo correspondiente a telefonía móvil, esta inversión se pasara a la parte Estatal para continuar con el contrato forzoso el cual vence en diciembre de 2015.

RECURSOS HUMANOS

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
GERENTE	172,500.00	23,000.00	34,500.00	23,000.00	34,500.00	20.00%
ADMINISTRADOR	203,120.00	20,312.00	81,248.00	20,312.00	81,248.00	40.00%
COORDINADOR TECNICO	200,000.00	20,000.00	80,000.00	20,000.00	80,000.00	40.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	56,300.00	14,075.00	56,300.00	36.36%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	56,300.00	14,075.00	56,300.00	36.36%
PROFESIONAL DE CAMPO	165,000.00	15,000.00	60,000.00	15,000.00	60,000.00	36.36%
PROFESIONAL DE CAMPO	165,000.00	15,000.00	60,000.00	15,000.00	60,000.00	36.36%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	56,300.00	14,075.00	56,300.00	36.36%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	56,300.00	14,075.00	56,300.00	36.36%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	56,300.00	7,037.50	49,262.50	31.82%
PROFESIONAL DE CAMPO	140,525.00	12,775.00	51,100.00	10,000.00	40,000.00	28.46%
PROFESIONAL DE CAMPO	99,200.00	12,400.00	12,400.00	-	-	0.00%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	156,662.00	14,242.00	56,968.00	21,363.00	56,968.00	36.36%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	142,362.00	12,942.00	51,768.00	12,942.00	51,768.00	36.36%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	142,362.00	12,942.00	51,768.00	6,471.00	45,297.00	31.82%
Total	2,360,856.00	228,988.00	821,252.00	207,425.50	784,243.50	33.22%

NOTA: No se cubrieron los honorarios de un profesional de campo y de un profesional administrativo, debido a que no pudieron descargar el CFDI en la página del SAT, por problemas de la página web

CUADROS FINANCIEROS GLOBALES

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
PROMOCION Y DIFUSIÓN						
Guía de buenas prácticas en sanidad						
Posters informativos						
Mantas difusión						
Señalizaciones (bioseguridad)						
Pinta de barda						
Página web	1,400.00	-	-	-	-	-
Radio spot	100,000.00	25,000.00	25,000.00	-	-	-
SUBTOTAL	101,400.00	25,000.00	25,000.00	-	-	-
CAPACITACION						
Curso personal CSAEM	-	-	-	-	-	-
Curso productores	-	-	-	-	-	-
Servicio de cafetería	9,000.00	1,800.00	3,600.00	-	908.02	10.09%
Equipo de computo portátil y accesorios	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	9,000.00	1,800.00	3,600.00	-	908.02	10.09%
MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES						
Equipo de Trabajo para el diagnóstico en campo						
Hoja para bisturi No. 20	1,060.00	-	1,060.00	-	-	-
Cubreobjetos de 22x22 MM.	4,000.00	-	4,000.00	-	-	-
Porta-objetos	2,000.00	-	2,000.00	-	-	-
Depósitos para punzocortantes	600.00	-	600.00	-	-	-
Equipo de protección						
Playera	3,300.00	-	3,300.00	-	-	-
Gorra	2,700.00	-	2,700.00	-	-	-
Camiseta	2,520.00	-	2,520.00	-	-	-
Chaleco	5,500.00	-	5,500.00	-	-	-
Camisa de algodón	16,800.00	-	16,800.00	-	-	-
Chamarrá	17,820.00	-	17,820.00	-	-	-
Overol	4,800.00	-	4,800.00	-	-	-
Zapatos de seguridad	12,000.00	-	12,000.00	-	-	-
Bota de hule	3,750.00	-	3,750.00	-	-	-
Guanito de carmaza	3,300.00	-	3,300.00	-	-	-
Guanito de algodón	600.00	-	600.00	-	-	-
Mantenimiento equipo de trabajo	24,000.00	3,000.00	9,000.00	-	2,088.00	8.70%
SUBTOTAL	104,750.00	3,000.00	89,750.00	-	2,088.00	1.99%
MANEJO SANITARIO DEL CULTIVO						
Material y reactivos para diagnóstico de la calidad del agua						
Kit test de nitratos	7,080.00	-	7,080.00	-	-	-
Kit test de nitratos	14,440.00	-	14,440.00	-	-	-
Kit test de fosfatos	6,300.00	-	6,300.00	-	-	-
Kit test de cobre rango bajo	25,390.00	-	25,390.00	-	-	-
Kit test de amonio	15,645.00	-	15,645.00	-	-	-
Kit test de cloro libre y total	5,080.00	-	5,080.00	-	-	-
Test de dureza cálcica	16,180.00	-	16,180.00	-	-	-
Tras reactivos de pH 0-14	1,040.00	-	1,040.00	-	-	-
Api E galaras	26,968.00	-	26,968.00	-	-	-
Api E reactivos complementarios	4,000.00	-	4,000.00	-	-	-
Hacas de petrifim para recuento de coliformes	4,084.00	-	4,084.00	-	-	-
Hacas de petrifim para recuento de E. coli/coliformes	7,828.00	-	7,828.00	-	-	-
Hacas de petrifim para recuento de enterobacterias	4,236.00	-	4,236.00	-	-	-
Hacas de petrifim para recuento de staphy aureus	8,172.00	-	8,172.00	-	-	-
Teora salmonella via	7,110.00	-	7,110.00	-	-	-
Acete de parafina	135.00	-	135.00	-	-	-
Esencia de clavo	1,555.00	-	1,555.00	-	-	-
Cámara para microscopio	10,224.34	-	10,224.34	-	-	-
Espátula de acero inoxidable	500.00	-	500.00	-	-	-
Aguja disección	200.00	-	200.00	-	-	-
Refacciones, accesorios y herramientas menores para vehiculo	6,000.00	-	-	-	-	-
Mantenimiento equipo IX	36,000.00	-	18,000.00	-	-	-
SUBTOTAL	208,167.34	-	184,167.34	-	-	-

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA						
Material, reactivos y diagnósticos de laboratorio						
Agua para diagnóstico y material de laboratorio 20 contenedores x 19 lt	3,600.00	300.00	900.00	111.60	111.60	-
Análisis de laboratorio CENASA	80,358.00	6,810.00	39,952.00	3,354.00	31,423.00	39.10%
Análisis de laboratorio CENAPA trucha	117,880.00	16,840.00	16,840.00	-	5,055.00	4.29%
Análisis de laboratorio CENAPA tilapia	50,520.00	8,420.00	8,420.00	-	-	-
Análisis de laboratorio CENAPA carpa	66,434.00	5,630.00	5,630.00	-	-	-
Análisis sanitarios de agua de descarga INTERTEK	510,876.24	60,818.60	60,818.60	-	-	-
DIAGNOSTICOS SANITARIO	234,111.00	19,509.25	78,037.00	-	-	-
Material para muestreo						
Bolsa 60x90 calibre 400	3,600.00	-	3,600.00	-	-	-
Bolsa de polipapel	100.00	-	100.00	-	-	-
Extran 4 litros neutro ex1007	1,344.00	-	1,344.00	-	-	-
Guantes de látex chico, para exploración desechable	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-
Guantes de látex mediano, para exploración desechable	750.00	-	750.00	-	-	-
Guantes de látex grande, para exploración desechable	750.00	-	750.00	-	-	-
Guantes de nitrilo chico	1,050.00	-	1,050.00	-	-	-
Mascarilla bacteriológica	1,870.00	-	1,870.00	-	-	-
Matraz Erlen-Meyer de 1.0 lt con tapa rosca	400.00	-	400.00	-	-	-
Matraz Erlen-Meyer de 2.0 lt con tapa rosca	700.00	-	700.00	-	-	-
Vaso precipitado 1.0 lt	170.00	-	170.00	-	-	-
Vaso de precipitado 500 ml	170.00	-	170.00	-	-	-
Papel aluminio 1.7kg	600.00	-	600.00	-	-	-
Eliminación de residuos biológico infecciosos	6,500.00	-	1,300.00	-	-	-
Refrigerador vertical de varina	22,000.00	-	22,000.00	-	-	-
Mantenimiento vehículo	24,000.00	-	8,000.00	4,498.00	8,517.40	35.48%
pensión de autos	47,400.00	3,950.00	15,800.00	-	-	-
SUBTOTAL	1,176,183.24	122,277.85	270,201.60	7,963.60	45,107.00	3.84%
RECURSOS HUMANOS						
GERENTE	172,500.00	23,000.00	34,500.00	23,000.00	34,500.00	70.00%
ADMINISTRADOR	203,120.00	20,312.00	81,248.00	20,312.00	81,248.00	40.00%
COORDINADOR TECNICO	200,000.00	20,000.00	80,000.00	20,000.00	80,000.00	40.00%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	56,300.00	14,075.00	56,300.00	36.36%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	56,300.00	14,075.00	56,300.00	36.36%
PROFESIONAL DE CAMPO	165,000.00	15,000.00	60,000.00	15,000.00	60,000.00	36.36%
PROFESIONAL DE CAMPO	165,000.00	15,000.00	60,000.00	15,000.00	60,000.00	36.36%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	56,300.00	14,075.00	56,300.00	36.36%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	56,300.00	14,075.00	56,300.00	36.36%
PROFESIONAL DE CAMPO	154,825.00	14,075.00	56,300.00	7,037.50	49,262.50	31.82%
PROFESIONAL DE CAMPO	140,525.00	12,775.00	51,100.00	10,000.00	40,000.00	28.46%
PROFESIONAL DE CAMPO	99,200.00	12,400.00	12,400.00	-	-	-
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	156,602.00	14,242.00	56,988.00	21,363.00	56,988.00	36.36%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	142,362.00	12,942.00	51,768.00	12,942.00	51,768.00	36.36%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	142,362.00	12,942.00	51,768.00	6,471.00	45,297.00	31.82%
SUBTOTAL	2,360,056.00	228,988.00	821,252.00	207,425.50	784,243.50	33.22%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Tenencia Vehículo 04	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 06	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 07	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 08	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 09	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 11	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 12	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 13	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 16	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 17	455.00	-	455.00	-	455.00	100.00%
Tenencia Vehículo 18	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 20	455.00	-	455.00	-	455.00	100.00%
Tenencia Vehículo 21	455.00	-	455.00	-	455.00	100.00%
Tenencia Vehículo 24	455.00	-	455.00	-	455.00	100.00%

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
Tenencia Vehículo 25	455.00	-	455.00	-	455.00	100.00%
Tenencia Vehículo 26	455.00	-	455.00	-	455.00	100.00%
Revista y Refrendo Remolque 1	2,552.00	-	2,552.00	-	2,552.00	100.00%
Revista y Refrendo Remolque 2	2,552.00	-	2,552.00	-	2,552.00	100.00%
Revista y Refrendo Remolque 3	2,864.00	-	2,864.00	-	2,864.00	100.00%
Revista y Refrendo Remolque 4	2,864.00	-	2,864.00	-	2,864.00	100.00%
Verificación Vehículo 04	560.00	280.00	280.00	-	-	-
Verificación Vehículo 05	560.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 09	560.00	-	280.00	-	280.00	50.18%
Verificación Vehículo 11	702.00	351.00	351.00	-	-	-
Verificación Vehículo 12	702.00	351.00	351.00	-	-	-
Verificación Vehículo 13	702.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 16	702.00	-	351.00	-	351.00	50.00%
Verificación Vehículo 17	702.00	-	351.00	-	351.00	50.00%
Verificación Vehículo 18	702.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 20	702.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 21	702.00	-	-	-	-	-
Verificación Vehículo 24	351.00	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 04	5,669.00	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 11	6,083.77	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 12	6,179.03	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 13	6,290.49	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 16	7,294.59	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 17	4,671.16	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 18	6,264.33	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 20	8,235.26	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 21	9,718.04	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 24	10,079.74	-	-	-	-	-
Seguro vehículo por adquirir	11,873.48	-	-	-	-	-
Seguro vehículo por adquirir	11,873.48	-	-	-	-	-
Seguro Lancha	6,030.00	-	6,000.00	-	5,648.08	97.47%
Permiso navegabilidad Lancha	80.00	80.00	80.00	-	-	-
Formas administrativas	6,000.00	-	3,000.00	-	-	-
Renta de oficinas	130,856.00	16,357.00	65,428.00	-	29,739.98	22.73%
Energía eléctrica	15,000.00	3,000.00	6,000.00	-	-	-
Mantenimiento de vigilancia y seguridad de oficina	5,000.00	-	-	-	-	-
Mantenimiento de oficina	30,000.00	5,000.00	15,000.00	3,886.00	7,772.00	25.91%
Servicio telefónico y radio comunicación	24,000.00	2,000.00	8,000.00	1,718.00	6,114.00	25.48%
SUBTOTAL	352,717.89	27,419.00	140,084.00	5,604.00	85,089.05	24.12%
VIÁTICOS						
Viáticos reuniones	97,500.00	4,500.00	10,500.00	15,234.00	17,101.00	17.54%
Viáticos, peajes, transporte	45,600.00	4,200.00	12,000.00	4,886.00	7,515.30	16.48%
Combustible	226,053.53	20,000.00	66,053.53	26,537.75	45,537.23	20.14%
SUBTOTAL	369,153.53	28,700.00	88,553.53	46,657.75	70,153.53	19.00%
TOTAL	4,682,228.00	437,184.85	1,622,608.47	267,650.85	987,669.11	21.09%

NOTA: El pago de renta de oficinas, no se ha ejercido debido a que el arrendador no nos ha proporcionado el CFDI correspondientes.

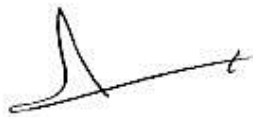
Las verificaciones pendientes se cubren en el siguiente mes

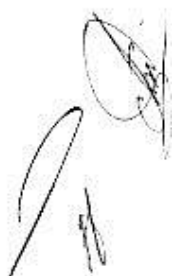
ACTADO LA CUARTA REUNION ORDINARIA DE LA SUBCOMISION DE SANIDAD E INOCUIDAD AGRICOLA EN MATERIAS SANITARIAS, AGRICOLA Y VETERINARIA EN POSES DEL ESTADO DE VERACRUZ DEL 04 DE MAYO DE 2016.
ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

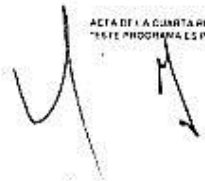
DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LAS ACCIONES

- **Capacitación, Asesorías:** Se impartieron 30 diferentes asesorías sobre acciones sanitarias preventivas y de resolución en riesgos en materia de sanidad, en 30 Unidades de Producción de 9 municipios, beneficiando directamente a 30 productores.
- **Medidas de saneamientos incluyentes y excluyentes:** Se aplicaron 20 Medidas de Saneamiento en 20 Unidades de Producción Acuícola de 10 municipios, mediante acciones como secado de estanques y bordos, sanitización, desinfección química y establecimiento de vacíos sanitarios, beneficiando directamente a 20 productores.
- **Aplicación de medidas de sanidad e higiene:** Se desarrollaron 30 Medidas de Sanidad e Higiene dirigidas a disminuir los riesgos sanitarios en el personal que labora en la unidad de producción, estas medidas benefician a 30 productores de 12 municipios en 30 Unidades de Producción.
- **Control y registro de entrada y salida:** Se tiene registro de 15 diversas movilizaciones mediante seguimiento en el control de la movilización de organismos que entran o salen de la unidad de producción, en 15 Unidades de producción acuícola de 5 municipios beneficiando directamente a 15 productores.
- **Avisos de Siembra y Cosechas:** Se tuvieron 5 avisos de siembra y cosecha de organismos mediante la actualización e identificación de proveedores, introductores y distribuidores de productos acuícolas a nivel regional, intra e inter estatal, en 5 municipios de 5 Unidades de Producción Acuícola beneficiando a 5 productores.
- **Medidas de control químico, físico y biológico:** Se realizaron 30 acciones en el uso correcto de los productos y recursos biológicos, químicos y farmacéuticos necesarios para contribuir permanentemente en la mejora del desempeño productivo, cumpliendo con las Medidas de control en 29 Unidades de Producción Acuícola de 14 municipios, beneficiando directamente a 30 productores.
- **Manejo de Sustancias Químicas en Cultivos:** Se realizaron 30 acciones en el uso correcto, manejo y aplicación de Sustancias químicas en cultivos, en 29 Unidades de Producción de 17 municipios, beneficiando a 30 productores.
- **Tratamientos y programas preventivos:** Durante estas acciones se llevaron a cabo 30 Tratamientos y programas preventivos en la aplicación de baño corto de sal y suplementación de vitaminas en alimento, estableciendo acciones profilácticas como parte del esquema de medicina preventiva, durante las diferentes fases y ciclos de producción de la unidad, empleándose en 30 Unidades de producción y beneficiando directamente a 30 productores de 13 municipios.
- **Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola:** Se impartieron 30 asesorías y asistencias técnicas en 14 municipios en 30 Unidades de Producción Acuícola, mediante la aplicación de técnicas de diagnóstico para establecer la situación actual de la unidad y establecer acciones mediatas, inmediatas y su evolución al corto, mediano y largo plazo, beneficiando directamente a 30 productores.
- **Control sanitario de agua de carga y/o descarga:** Se realizaron 20 Muestreos para el análisis confiable de la calidad de agua en 14 Unidades de Producción de 9 municipios diferentes, determinando de esta manera los parámetros presentes en las unidades, permitiendo así el monitoreo y vigilancia de las mismas, para establecer sus condiciones y asegurar su aptitud para la acuicultura beneficiando directamente a 20 productores.
- **Monitoreo permanente de parámetros de producción:** Se realizaron 30 monitoreos en 30 Unidades de Producción Acuícola de 11 municipios, mediante el registro, análisis e interpretación de las variables de parámetros en un tiempo determinado, durante las fases del ciclo productivo para determinar los indicadores cuantitativos y cualitativos del desempeño en la actividad acuícola, estas acciones benefician de manera directa a 30 productores.
- **Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario:** Se valoraron integralmente 29 Unidades de Producción de 13 municipios, mediante 30 acciones que permiten establecer un diagnóstico clínico de campo y de situación, que permite el adecuado y permanente control de las condiciones de salud en los organismos acuáticos, estas acciones benefician de manera directa a 30 productores.

- **Cosechas parciales:** Se llevaron a cabo 5 cosechas parciales en 5 Unidades de Producción Acuícola de 3 municipios, mediante medidas puntuales de cooperación y asistencia técnica en el manejo especializado de organismos durante la selección y desdoble, como parte del manejo de poblaciones, estas acciones benefician de manera directa a 5 productores.
- **Control de actividades que son tomadas como parámetros a considerar en el buen manejo del cultivo:** Se estableció el control de 25 actividades para el buen manejo del cultivo en 25 Unidades de Producción de 5 municipios, mediante el manejo de bitácora interna de actividades, controles de seguimiento y rastreabilidad de las acciones realizadas en la unidad, beneficiando directamente a 25 productores.
- **Granja Libre:** Se presenta 1 granja libre de virus, parásitos y bacterias en 1 municipio en 1 Unidad de Producción.
- **Diagnósticos integrados:** Se llevaron a cabo 15 Diagnósticos Integrados en 15 Unidades de producción, pertenecientes a 7 municipios, mediante visitas permanentes sistemáticas e integrales a las unidades de producción, estableciendo un diagnóstico clínico de campo y de situación, mediante el permanente monitoreo de parámetros físico-químicos, muestreos de organismos, interpretación de diagnósticos de laboratorio en conjunto con acciones referentes al estudio de área aledaña, y situación sanitaria beneficiando directamente a 15 productores.
- **Muestreos para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola:** Se llevaron a cabo 20 Muestreos de calidad de agua en 14 Unidades de producción, pertenecientes a 9 municipios, acciones realizadas mediante muestreos adecuados y análisis confiables de la calidad de agua como elemento esencial para la producción de especies acuícolas y beneficiando a 20 productores.
- **Investigación integral del sitio de cultivo:** Se realizaron 20 Investigaciones integrales del sitio de cultivo en 20 Unidades de Producción en 5 municipios, mediante acciones en el manejo e integración de la información, con auxilio de las técnicas de campo y laboratorio, para el establecimiento de un banco de datos para trazar mapas de control y manejo epidemiológico sanitario, beneficiando directamente a 20 productores.
- **Análisis de laboratorio CENASA:** Se realizaron 8 muestreos de organismos vivos de 8 unidades producción de 1 municipio para análisis coproparásitoscopico, bacteriológico e histopatológico como parte de las acciones de vigilancia epidemiológica, beneficiando de manera directa a 8 productores





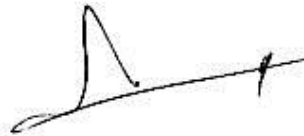


INDICADORES DEL MES DE ABRIL 2015

	Meta Global Programada	Meta Acumulada	% Avance
Asesoría	360	120	33.33
Medidas de saneamiento incluyentes y excluyentes	240	80	33.33
Tratamientos y programas preventivos	360	120	33.33
Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola	360	120	33.33
Monitoreo permanente de parámetros de producción	360	120	33.33
Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario	360	120	33.33

Resumen Financiero de Sanidad.

Campaña	Presupuesto Programado	Presupuesto radicado	Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido acumulado	Porcentaje del ejercido acumulado
Sanidad Acuicola	\$4,682,228.00	\$1,042,454.00	\$267,650.85	\$987,569.11	21.09%
Total	\$4,682,228.00	\$1,042,454.00	\$267,650.85	\$987,569.11	21.09%









FORMATO MENSUAL PARA INFORME DE POLIZAS Y FACTURAS
CONCEPTO DE APOYO SANIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL 2015
EN EL ESTADO DE MÉXICO
PROGRAMA DE OPERACIÓN DEL MES ABRIL
COMITÉ DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO A.C.

FEDERAL

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO PROMOCION Y DIFUSION				
SUBTOTAL		0.00		
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO CAPACITACIÓN				
SUBTOTAL		0.00		
MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES				
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO EQUIPO DE TRABAJO PARA EL DIAGNOSTICO EN CAMPO				
SUBTOTAL		0.00		
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO EQUIPO DE PROTECCION				
MANEJO SANITARIO DEL CULTIVO				
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO MATERIAL Y REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE LA CALIDAD DEL AGUA				
SUBTOTAL		0.00		
EROGACIÓN RELACIONADA CON VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO MATERIAL, REACTIVOS Y DIAGNOSTICOS DE LABORATORIO				
AGUA PARA DIAGNOSTICO Y MATERIAL DE LABORATORIO 20 CONTENEDORES X 9 LT	06/04/2015	83.70	TLC 128770546	SF017
AGUA PARA DIAGNOSTICO Y MATERIAL DE LABORATORIO 20 CONTENEDORES X 9 LT	06/04/2015	27.90	TLC 128772432	SF017
ANÁLISIS DEL LABORATORIO GENASA	15/04/2015	3,354.00	805367	SF016
SUBTOTAL		3,465.60		
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO MATERIAL PARA MUESTREO				
MANTENIMIENTO DE VEHICULO	07/04/2015	1,464.00	DMSOC16995	SF015
MANTENIMIENTO DE VEHICULO	21/04/2015	2,512.00	DMSOC17258	SF030
MANTENIMIENTO DE VEHICULO	23/04/2015	522.00	F- 000140	SF032
SUBTOTAL		4,498.00		
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO RECURSOS HUMANOS				
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	15/04/2015	10,350.00	29 A	SF001
		1,150.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	28/04/2015	10,350.00	30 A	SF033
		1,150.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	15/04/2015	8,346.60	26	SF002
		933.88		
		875.52		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	28/04/2015	8,346.60	27	SF035
		933.88		
		875.52		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/04/2015	9,000.00	30 A	SF003
		1,000.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	28/04/2015	9,000.00	31 A	SF034
		1,000.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	15/04/2015	6,333.75	09	SF006
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	28/04/2015	6,333.75	09	SF038
		703.75		

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INCLUSIÓN AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA FEDERAL DEL COMITÉ DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO EN FECHAS DEL 18 DE MAYO DE 2015. ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, ADECUO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES INCOMPATIBLES CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	15/04/2015	6,333.75	13	SF005
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	28/04/2015	6,333.75	14	SF037
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	16/04/2015	6,750.00	29	SF023
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	28/04/2015	6,750.00	32	SF036
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	15/04/2015	6,750.00	31 A	SF007
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	28/04/2015	6,750.00	32 A	SF039
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	17/04/2015	6,333.75	5	SF025
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	27/04/2015	6,333.75	6	SF040
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	15/04/2015	6,333.75	028	SF024
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	27/04/2015	6,333.75	029	SF041
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	16/04/2015	5,783.69	26	SF004
		647.13		
		606.68		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	16/04/2015	4,109.20	27	SF026
		459.77		
		431.03		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	28/04/2015	4,109.20	28	SF042
		459.77		
		431.03		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	13/04/2015	5,852.32	25 A	SF010
		654.80		
		613.88		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	15/04/2015	5,852.32	26 A	SF008
		654.80		
		613.88		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	28/04/2015	5,852.32	27 A	SF043
		654.80		
		613.88		

ACTA DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA DE LA SUBCOMISION DE SANIDAD E INICIADO ADOPTACION EN MATERIA DE SANIDAD PUBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PECES DEL ESTADO DE MEXICO DEL 30 DE MAYO DE 2015.
ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTE DEL PODER, Queda Prohibido EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/04/2015	5,318.10	25	SF009
		595.05		
		557.85		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	28/04/2015	5,318.10	26	SF044
		595.05		
		557.85		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	17/04/2015	5,318.10	10	SF022
		595.05		
		557.85		
SUBTOTAL		207,425.50		
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO ADMINISTRACION				
MANTENIMIENTO DE OFICINA	08/04/2015	3,886.00	50	SF021
SERVICIO TELEFÓNICO Y RADIO COMUNICACION	14/04/2015	919.00	110115030207621	SF019
SERVICIO TELEFÓNICO Y RADIO COMUNICACION	14/04/2015	799.00	110115030207620	SF020
SUBTOTAL		5,604.00		
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO VIATICOS				
VIATICOS REUNIONES	13/04/2015	647.00	TMVERIDF 802384	SF013
VIATICOS REUNIONES	10/04/2015	246.00	1195	SF014
VIATICOS REUNIONES	15/04/2015	600.00	4057	SF027
VIATICOS REUNIONES	16/04/2015	233.00	SONCJ 23513	SF029
VIATICOS REUNIONES	16/04/2015	284.00	A 313	SF029
VIATICOS REUNIONES	23/04/2015	13,224.00	A 36	SF031
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	13/04/2015	4,200.00	40CS-451C5C7CBA97	SF012
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	26/03/2015	36.00	223153066	SF016
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	26/03/2015	46.00	C 3175699	SF018
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	26/03/2015	59.00	AR 4647821	SF018
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	26/03/2015	9.00	AR 084432	SF018
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	26/03/2015	46.00	B 9321995	SF018
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	15/04/2015	22.00	AB 9579435	SF028
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	15/04/2015	36.00	AB 224249763	SF028
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	15/04/2015	216.00	FORCY 3985	SF028
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	15/04/2015	72.00	224267511	SF029
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	15/04/2015	144.00	MKGZ 12543	SF029
COMBUSTIBLE	13/04/2015	26,537.75	EAC 344259	SF011
SUBTOTAL		46,657.75		
TOTAL				267,650.85

C. GÉRARD MARCOS DE LA CRUZ

PRESIDENTE DEL CSAEM

ING. VICTOR MANUEL ONTIVEROS
ALVARADO

SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE
LA SAGARPA EN EL ESTADO DE MÉXICO

M. D. V. LUIS ZEPEDA ESPINOZA

DIRECTOR DE SANIDAD
AGROPECUARIA DE LA SEDAGRO EN
EL ESTADO DE MÉXICO

4.- Análisis y Dictamen.

Análisis:

Por parte de los integrantes de la Subcomisión, se observó en el informe físico-financiero lo siguiente: La información presentada corresponde al mes de abril del ejercicio presupuestal 2015.

Dictamen:

Se aprueba por los integrantes de la Subcomisión, el informe físico-financiero presentado por el CSAEM.

5.- Propuesta de Acuerdos.

Solicitudes, propuestas e informes que presenta el Presidente del CSAEM C. Gerardo Marcos de la Cruz, para su análisis y aprobación correspondiente, por parte del Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Sanidad e Inocuidad del Estado de México, para la sesión ordinaria, correspondiente al programa de trabajo 2015.

Solicitudes:

1.- Se solicita a la comisión su gestión para que se realice la publicación de la convocatoria para la vacante de 1 profesional de campo contemplado en el pan de trabajo validado para el Subcomponente de Vigilancia Epidemiológica

2.- Se solicita la autorización para la eliminación del siguiente material (Anexo 1) debido a que su vida útil ha llegado a término.

3.- Se solicita autorización para iniciar el procedimiento para la baja de los siguientes vehículos (Anexo 2)

Así mismo se solicita la autorización para hacer uso de la cuenta de productores, para cubrir los gastos de avalúo y peritaje de las unidades, para cumplir con el procedimiento necesario para realizar el proceso de baja de placas, dicha cantidad será reintegrada a la cuenta de productores una vez realizada la venta de los vehículos

4.- Se solicita a la comisión la autorización para que la MVZ María Elizabeth Palomares Sotelo y el MVZ Juan Carlos Espinosa Guía puedan apoyar a CPA en las ponencias que solicita el MVZ Marco Antonio Méndez Ochoa Coordinador de región VIII DINESA-CPA (Se anexan Oficios) para que se puedan trasladar al evento y hacer uso de viáticos del programa de Sanidad Acuicola.

Acuerdo	Responsable
ACUERDO SSAMSAVEEM-01-ORD04/15. Se autoriza la gestión ante la Dirección de Epidemiología y Análisis de Riesgo del SENASICA para la publicación de la convocatoria de un Profesional de Campo del CSAEM.	CSAEM
ACUERDO SSAMSAVEEM-02-ORD04/15. Se autoriza la eliminación del material según Anexo 1, debido a que su vida útil ha llegado a su término, siguiendo los procedimientos administrativos correspondientes.	CSAEM
ACUERDO SSAMSAVEEM-03-ORD04/15. Se autoriza iniciar el procedimiento de baja de los vehículos según Anexo 2, esto previo a la valuación y peritaje por parte de personal especializado, tomando de la cuenta de recuperaciones de productores el recurso para su avalúo y peritaje; posterior a su venta se reintegrará el recurso a dicha cuenta.	CSAEM
ACUERDO SSAMSAVEEM-04-ORD04/15. Se autoriza la asistencia de la MVZ María Elizabeth Palomares Sotelo y el MVZ Juan Carlos Espinosa Guía para apoyar a la CPA en las ponencias que solicita el MVZ Marco Antonio Méndez Ochoa Coordinador de región VIII DINESA-CPA para que se puedan trasladar al evento y hacer uso de viáticos del programa de Sanidad Acuicola.	CSAEM

Informes:

1.- Se informa a la Comisión que el plan de trabajo del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, componente Sanidades, del subcomponente de Sanidad Acuicola y Pesquera, ha sido validado por la Dirección General de Salud Animal. Oficio B00.02.04-0037/2015

2.- Se informa a la Comisión que el plan de trabajo del Subcomponente de Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuicola y Pesquera, que forma parte del Componente de Sanidad del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015, ha sido validado por la Dirección General de Salud Animal. Oficio B00.02.01.01.0023/2015

3.- Se informa a la comisión que por medio de un correo electrónico de la DEAR, (Anexo 3) se indica lo siguiente: Por el momento el CENAPA no cuenta con material para el diagnóstico de las enfermedades en peces y en las que se hace vigilancia epidemiológica activa. Por tal motivo, el envío de las muestras correspondientes queda suspendido hasta nuevo aviso.

Debido a lo anterior, es sumamente importante que se realice el pago a los proveedores en cuanto se cuente con el recurso, con la finalidad de que se envíen los materiales necesarios al laboratorio lo más pronto posible y no se retrasen las actividades señaladas en los programas de trabajo.

Atentamente: MVZ M en C Idahue Ojeda Ramírez, Jefa de Departamento de Administración de Áreas Libres y Programas de Apoyo.

4.- Se informa a la comisión que la convocatoria para la plaza de profesional de campo contemplada en el plan de trabajo de sanidad acuicola, será publicada el jueves 7 de mayo del año en curso conforme al calendario establecido en la misma convocatoria.

5.- Se informa a la comisión que se asistió al curso Seminario- Simulacro Autosim II sobre las principales enfermedades exóticas de los peces y los sistemas y planes de emergencia, los días 20 al 24 de Abril del 2015, en las instalaciones del centro de capacitación de CECAEM

UPA	Comunidad	Municipio	Especie	Diagnostico Presuntivo	Estatus
Los 2 Potrillos	Ejido de Amanalco	Amanalco	Trucha	Diagnóstico de laboratorio Parasitológico: Apiosoma sp Gyrodactylus sp Bacteriológico: Aeromonas spp.	Unidad en seguimiento
Las Tiendas	San Miguel Balderas	Tenango del Valle	Trucha	Diagnóstico Presuntivo: Septicemia Bacteriana	Seguimiento
Corral de Piedra	San Bartolo	Amanalco	Trucha	Diagnóstico laboratorio bacteriológico: Flavobacterium sp.	Mortalidad controlada, unidad en monitoreo
Laguna de Chignahuapan	Almoleya del Río	Almoleya del Río	Charal, Carpa, Ajolote	Contaminación Ambiental	Seguimiento
Ex Hacienda de Chalchihuapan	Chalchihuapan	Tenancingo	Trucha	Diagnóstico laboratorio bacteriológico: Flavobacterium sp.	Unidad en seguimiento

6.- Asuntos generales.

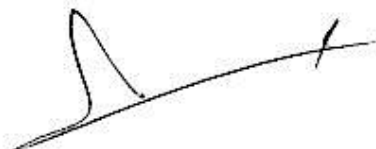
El Secretario Técnico de la Comisión informa que a partir de esta fecha se incorpora a las sesiones de la Comisión y Subcomisiones como invitado permanente al Área de la Subdelegación de Pesca de la CONAPESCA.

Anexo 1

INVENTARIO PARA DARSE DE BAJA				
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	NUM. DE INVENTARIO	OBSERVACIONES
tanque de oxigeno	1	pza	CSAEM/132/2008/S/ME/2010	baja por caducidad
tanque de oxigeno	1	pza	CSAEM/050/2006/S/ME/2010	baja por caducidad
tanque de oxigeno	1	pza	CSAEM/071/2007/S/ME/2010	baja por caducidad
tanque de oxigeno	1	pza	CSAEM/073/2007/S/ME/2010	baja por caducidad
tanque de oxigeno	1	Pza	CSAEM/072/2007/S/ME/2010	baja por caducidad
tanque de oxigeno	1	pza	CSAEM/040/2005/S/ME/2010	baja por caducidad
monitor	1	pza	CSAEM/006/2004/S/EC/2010	deteriorado
monitor	1	pza	CSAEM/005/2004/S/EC/2010	deteriorado
monitor	1	pza	CSAEM/008/2004/S/EC/2010	deteriorado
monitor	1	pza	CSAEM/051/2006/S/EC/2010	deteriorado
monitor	1	pza	CSAEM/036/2006/G/S/EC/2010	deteriorado
monitor	1	pza	CSAEM/052/2006/S/EC/2010	deteriorado
monitor	1	pza	CSAEM/135/2008/S/EC/2010	deteriorado
impresora epson c65	1	pza	CSAEM/067/2005/S/MEO/2008	deteriorado
fax sharp	1	pza	CSAEM/147/2007/G/S/MEO/2010	deteriorado
fax sharp	1	pza	CSAEM/015/2003/S/MEO/2008	deteriorado
impresora hp laser jet 1018	1	pza	CSAEM/124/2007/G/S/EC/2010	deteriorado
maquina escribir olimpia	1	pza	CSAEM/039/2006/G/S/MEO/2010	deteriorado
multifuncional xerox	1	pza	CSAEM/013/2004/S/EC/2010	deteriorado
telefono panasonic negro	1	pza	CSAEM/315/2009/G/S/MEO/2010	deteriorado
impresora hp laser jet 1015	1	pza	CSAEM/012/2003/S/MEO/2008	deteriorado
GPS	1	pza	CSAEM/047/2005/S/ME/2010	deteriorado
GPS	1	pza	CSAEM/046/2005/S/ME/2010	deteriorado
GPS	1	pza	CSAEM/045/2005/S/ME/2010	deteriorado
GPS	1	pza	CSAEM/101/2007/C/ME/2010	deteriorado
GPS	1	pza	CSAEM/104/2007/C/ME/2010	deteriorado
GPS	1	pza	CSAEM/102/2007/C/ME/2010	deteriorado
GPS	1	pza	CSAEM/103/2007/C/ME/2010	deteriorado
GPS	1	pza	CSAEM/105/2007/C/ME/2010	deteriorado
impresora hp f4580	1	pza	CSAEM/319/2010/G/I/2010	deteriorado
no break	7	pzas	SIN NUMERO DE INVENTARIO	baja por mal estado
no break	1	pza	CSAEM/008/2003/2008	deteriorado
no break	1	pza	CSAEM/349/2008/S/MEO/2008	deteriorado
no break	1	pza	CSAEM/051/2005/2011	deteriorado
no break	1	pza	CSAEM/037/2006/G/S/MEO/2010	deteriorado
no break	1	pza	CSAEM/355/2008/S/MEO/2008	deteriorado
sacapuntas electrico	1	pza	CSAEM/256/2007/S/MEO/2008	malas condiciones
sacapuntas electrico	1	pza	CSAEM/019/2003	malas condiciones
teclado para pc	2	pzas	SIN NUMERO DE INVENTARIO ACTECK	condiciones regulares
teclado para pc	1	pza	CSAEM/006/2003/S/EC/2010	condiciones regulares
teclado para pc	1	pza	CSAEM/005/2003/S/EC/2010	condiciones regulares
teclado para pc	1	pza	CSAEM/010/2004/S/EC/2010	condiciones regulares
teclado para pc	1	pza	CSAEM/138/2008/I/EC/2010	condiciones regulares
teclado para pc	1	pza	CSAEM/135/2008/S/EC/2010	condiciones regulares
CPU	1	pza	POR VERIFICAR SU NUM. INVENTARIO	condiciones regulares
CPU	1	pza	CSAEM/086/2007/S/EC/2010	condiciones regulares
CPU	1	pza	CSAEM/065/2007/S/EC/2010	condiciones regulares
CPU	1	pza	CSAEM/010/2004/S/EC/2010	condiciones regulares
CPU	1	pza	CSAEM/052/2006/S/EC/2010	condiciones regulares
refacciones de auto	varias	pzas	SIN NUMERO DE INVENTARIO	baja
focos slim 60w	9	pzas	SIN NUMERO DE INVENTARIO	baja fundidos
llantas	31	pzas	SIN NUMERO DE INVENTARIO	inservibles

Anexo 2

	DESCRIPCIÓN	No. Serie	FECHA DE ADQUISICIÓN	CANTIDAD	FACTURA No.	NUMERO ECONOMICO
1	Chevy pop S.	3G1SF216X35210956	15-oct-03	1	04868	1
2	Chevy 3 ptas S.	3G1SF21624S151709	11-jun-04	1	06380	2
3	Courier S.	9BFBT32N957981766	20-sep-05	1	F-40334	6
4	Courier S.	9BFBT32N057981767	20-sep-05	1	F-40331	7
5	Courier S.	9BFBT32N257981768	20-sep-05	1	F-40333	8
6	Courier S.	9BFBT32NX57981775	20-sep-05	1	F-40335	9









"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**Dirección General de Salud Animal
Comisión México Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre
Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA).**

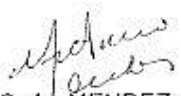
Oficio RVIII N° 08-38
México, D.F. 7 de Mayo de 2015.

MVZ. María Elizabeth Palomares Sotelo.
Comité de Sanidad Acuicola del Estado de México A.C.

Por este conducto envió una atenta invitación para participar como ponente con las exposiciones. Envío de muestras de los peces para el Diagnóstico y Enfermedades Bacterianas de los peces. En el curso Seminario - Simulacro Autosim II. Sobre las principales Enfermedades Exóticas de los Peces y los Sistemas y Planes de Emergencia, que se llevara a cabo en la Delegación de la SAGARPA del estado de Hidalgo, ubicada en la ciudad de Pachuca los días del 11 al 15 de Mayo de 2015.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
EL COORDINADOR REGIONAL VIII
DE LA CPA. DINESA.


MVZ. MARCO A. MENDEZ OCHOA.

C. C. P.- MVZ. Igor Romero Sosa. Director de La CPA
MVZ. Julio Cesar Garcia Angeles. Subdirector de Enlace Operativo de la CPA.

MVZ. Marco A. Méndez Ochoa. Carretera México Toluca Km. 15.5. Cuajimalpa Col. Palo Alto México DF.
Correo: marco.mendez@senasica.gob.mx, cpa.reg8@yahoo.com.mx. Tel. 55-36180821 Ext. 126 y 108.



**Servicio Nacional de Sanidad,
Inocuidad y Calidad
Agroalimentaria**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**Dirección General de Salud Animal
Comisión México Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre
Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA).**

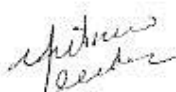
Oficio RVIII N° 08-40.
México, D.F. 7 de Mayo de 2015.

MVZ. Juan Carlos Espinosa Guía.
Comité de Sanidad Acuicola del Estado de México A.C.

Por este conducto envió una atenta invitación para participar como ponente con la exposición; Bioseguridad y Prevención de las Enfermedades de los Peces. En el curso Seminario - Simulacro Autosim II. Sobre las principales Enfermedades Exóticas de los Peces y los Sistemas y Planes de Emergencia, que se llevara a cabo en la Delegación de la SAGARPA del estado de Hidalgo, ubicada en la ciudad de Pachuca los días del 11 al 15 de Mayo de 2015.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
EL COORDINADOR REGIONAL VIII
DE LA CPA, DINESA.


MVZ. MARCO A. MENDEZ OCHOA.

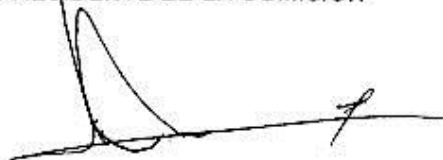
C. C. P.- MVZ. Igor Romero Sosa. Director de La CPA.
MVZ. Julio Cesar Garcia Angeles. Subdirector de Enlace Operativo de la CPA.

MVZ. Marco A. Méndez Ochoa, carretera México Toluca Km. 15.5, Cuajimalpa Col. Palo Alto México DF.
Correo: marco.mendez@senasica.gob.mx; cpa.reg8@yahoo.com.mx. Tel. 55-36180821 Ext. 126 y 108.

Siendo las 10:30 hrs del 08 de mayo de 2015, se da por concluida la sesión de la Subcomisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Acuicola y Vigilancia Epidemiológica en Peces del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de México, correspondiente al mes de abril de 2015.

FIRMAS

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MVZ. VICTORIANO LUÍS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA

POR LA FEDERACION-SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN



ING. VICTOR MANUEL ONTIVEROS ALVARADO
SUBDELEGADO AGROPECUARIO

VOCALES

POR LA SEDAGRO



ING. EPIFANIO LARRIETA SALAS, JEFE DE
DEPARTAMENTO, SUPLENTE DEL ING. JOSÉ
RUBÉN DÁVILA MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

POR LA SAGARPA

ING. OCTAVIO BARAY TERRAZAS, JEFE DEL
PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA Y SANIDAD
VEGETAL

INVITADO PERMANENTE



LIC. SERGIO HUGO MOLINA JIMÉNEZ SUPLENTE
DEL LIC. FEDERICO MARIO RUIZ SÁNCHEZ, JEFE
DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

MVZ. VICTOR ERNESTO GARCÍA TORRES
JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PECUARIO Y
SALUD ANIMAL

INVITADO PERMANENTE



MVZ. FERNANDO VERGARA DOMINGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO
PESQUERO

POR EL COMITÉ



C. GERARDO MARCOS DE LA CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO A.C